

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ SECRETARÍA

Carrera 9 No. 20-62 piso 5 – teléfono: 74030914 – fax: 7448994 sectradmboy@cenodj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 21 de noviembre de 2017 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del Artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada y en especial a la del municipio de VILLA DE LEYVA que el día 20 de noviembre del año en curso, se profirió auto admitiendo la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso		Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 20170077700	VALIDEZ DE ACUERDO NO.007 DL 31 DE AGOSTO DE 2017	20 de noviembre de 2017	<u>DEPARTAMENTO</u> <u>DE BOYACA</u>	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

A LA PERSONA QUE LE ASISTA ALGUN INTERES, PODRA INTERVENIR DENTRO DEL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, EL CUAL SERÁ PUBLICADO EN SU OPORTUNIDAD.

La Secretaria,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

SECRETARIA